

oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de marzo de 2005.—D. Sergio Sánchez Solé, Secretario del Consejo de Administración de ISS Logística, Producción y Mantenimiento, S. L., Sociedad Unipersonal, y Única Servicios Integrales, S. L., Sociedad Unipersonal.—10.022.

1.ª 15-3-2005

## JOMER COMUNICACIONES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 135/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Osvaldo Jaiz Vargas Arboleda contra Jomer Comunicaciones S. L. sobre Cantidad, se ha dictado en fecha 28.02.05 Auto por el que se declara al ejecutado Jomer Comunicaciones S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.513,12 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—8.686.

## JORGE CASAL GONZÁLEZ

### Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 115/04, dimanante de autos número 72/04, a instancia de Mónica Patricia Chabla Maldonado de Bermeo contra Jorge Casal González, en cuya ejecución se ha dictado en fecha 14 de enero de 2005 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«A) Declarar al ejecutado Jorge Casal González, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.555,78 euros.»

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.726.

## KRONE IBÉRICA, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, 7.ª planta, el próximo día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades

necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Robledano Cascón.—8.858.

## LA DESPENSA DEL NOROESTE, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 81/04, dimanante de autos número 944/03, a instancia de Miguel Ángel Antón Muñoz contra La Despensa del Noroeste, S. L., en cuya ejecución se ha dictado en fecha 23 de diciembre de 2004 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado La Despensa del Noroeste, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 10.088,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.727.

## MANTELIN, S. L.

### Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 93/04 a instancia de Emilia Córdoba Raposo contra Mantelin, S. L., CIF núm. B 91.046.540 en la que con fecha 13-1-05 se ha dictado auto, por la que se declara al ejecutado Mantelin, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.716 euros en concepto de principal más 1.414,8 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 15 de febrero de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—8.708.

## MAQUINARIA ELÉCTRICA PARA GALVANOTECNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se realizará en el domicilio social, el día 30 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 1 de mayo, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Elección de dos interventores para que, junto con los señores Presidente y Secretario, redacten el acta de la reunión.

Córdoba, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Porras Lorente.—9.716.

## MEMORE, S. A.

Los administradores de la sociedad convocan a la junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 14 de Abril de 2005, a las 17:00 h., en Barcelona, Paseo de San Juan, 199, principal 1.ª y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar el día 15 de Abril de 2005; donde se tratarán los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Apertura del periodo de liquidación y ratificación de lo actuado por los administradores.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores y ratificación de lo actuado.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta y delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas acerca de los puntos del orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Los Administradores: Teodoro Pradas Monton y José Morales Melo.—9.707.

## MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCATENERIFE, S. A.)

### Convocatoria Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2005, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Mercatenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, sala de juntas de Mercatenerife, en urbanización El Mayorazgo, Sector 2, a las doce (12:00) horas del día siete (7) de abril de 2005, en primera convocatoria, o el ocho (8) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 2005.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—9.722.